

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 7 de Diciembre de 1892—Núm. 11,776

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTHO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

## CAMISERIA Y GUANTERIA DE ANA MONTORO,

PLATERIA, 82.

JUNTO A LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS.

Gran surtido en guantes de todas clases, del país y extranjeros, y otro de corbatas de gran novedad.

Camisas de franela desde 20 reales y de color desde 8.

Buen surtido en trajes de punto, medias y calcetines.

Extenso surtido en perfumería inglesa y francesa.

Caprichosas cajas de jabones de los Príncipes del Congo, conteniendo una pastilla y otros varios artículos que no se mencionan. 3—1

### A LOS QUINTOS La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mutua para la redención a metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 56.

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198 700 pesetas. Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

#### REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna Sociedad, Compañía ó Agencia de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rige esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO Á SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

#### Importe de las inscripciones.

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó á plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que de este resulten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS HIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á metálico á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como protectores, se hacen inscripciones para la redención á metálico de ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir

Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 56, único punto en donde se inscribe en Sevilla; y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7; en Cieza, á D. Manuel Buitrago; Posadas, 5; en Cartagena, á D. José Pelegrín, Beatas, 5 y 7, principal y en Caravaca, á D. José Luci Martínez, Mayor, 44. Delegados autorizados por la Dirección.

### VINO RIQUISIMO para mesa.

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23. 15—3

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada cinco veces mas activa que la inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 40 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez Barcelona. Consultas gratis. 3.—5

### PARA 1893

#### AGENDA DE BUFETE

de dos días en página, encartonada, á 4'50 ptas.

Id. id., en tela, á 2'50 ptas.

Id. id., en id., y con papel secante, á 5 ptas.

De un día en página, con papel secante y encartonada, á 4 ptas.

Id. id., con id., en tela, á 5 ptas.

Calle de San Cristóbal, 7, depósito de los calendarios americanos para 1893.

### ESTERERIA

#### DE JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada ngar variación de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLANO DE S. FRANCISCO, 13 al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

#### CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas.

San Cristóbal, 7, en Murcia.

### LA PAZ DE MURCIA

Hace dos noches decía el diario semi-conservador que el señor Silvela había depuesto su actitud disidente y que había quedado reconocida y aceptada la autoridad del jefe supremo, y lo decía con el regocijo que es natural en el amigo.

¡Qué desengaño habrá experimentado hoy al leer el siguiente telegrama de „El Diario“:

„En el debate político intervinieron

Moret, Villaverde, Cos-Gayón y Silvela, haciendo durísimos cargos á Bosch y Cánovas, y declarando Silvela que votaría por la disciplina haciendo un sacrificio, pues hay que soportar al jefe. (Rumores.)

Cánovas rechazó con energía los ofrecimientos de Silvela.

Es oficial el rompimiento de los silvelistas con Cánovas.

Incluso las oposiciones todos aplauden la actitud digna y levantada de Cánovas.

La crisis es inminente.

Algunos ministros han declarado que dejan de serlo

Se opina que en el Consejo de mañana Cánovas entregará las dimisiones á la Regente.

He aquí otro del mismo colega de la mañana:

„Extraordinaria animación política.

Se confirma que Cánovas presentará hoy á la Regente todas las dimisiones.

Cánovas expuso á los diputados que le visitaron, que recurriría á una votación de confianza si la Regente le concediera los poderes para continuar.

Se ha teleografiado para que vengán los diputados ausentes.

Cánovas y Martínez Campos han conferenciado, apreciando igualmente la conducta de Silvela.

Romero la censura duramente.

Ahora que diga el nocturno diario que ha depuesto su actitud el Sr. Silvela y se ha reconocido la jefatura suprema del Sr. Cánovas.

Dice el conservador „Noticiero“:

„Las impresiones últimas recibidas de Madrid, son en extremo satisfactorias.

Y mucho que lo son, pero no para los conservadores.

Conste á „El Independiente“, que nosotros no afirmamos que los propios de Murcia resulten improductivos; eso lo dice el informe de la Comisión y nosotros lo hemos aceptado en parte, pues en algunos ya hemos expuesto que podrían serlo.

Otra observación; ¿si los municipios no se dan buena maña para administrar bienes inmuebles y esta es la razón porque en parte se apoya la venta de los propios actuales, demás está el que se invierte su producto en Palacio de Justicia, escuelas etc., que serían también mal administrados y mas tarde, por este modo de razonar, habría que venderlos tambien?

Los montes de Propios no se administran por el Ayuntamiento, los administran los que los tienen detentados ínterin no se haga el deslinde; así que al municipio no le producen nada; por esto es por lo que deseamos que se fije la atención en ellos y porque por las noticias particulares que tenemos son de alguna importancia los que debía administrar el Ayuntamiento. En esos montes no hay guardas ni nada que represente al dueño; ni se podan, ni se limpian, ni se arriendan sus patos y hierbas, ni se hace nada; hay más, á los aprovechamientos de esos montes tenemos todos derecho con arreglo al art. 26 de la ley Municipal; y no debe dejarse que los utilice el mas cercano.

Y no decimos mas por hoy sobre esta interesante discusión, porque el asunto ha de ir despacio y tiempo nos ha de quedar; por lo

pronto tenemos á nuestro lado á „El Diario“, y con el tiempo esperamos que se convenzan y nos apoyen algunos colegas mas, á no ser que sean tan fuertes sus razones, hoy bastante deleznable, que nos arrastren y aceptemos su opinión.

### VARIEDADES.

#### A la Purísima Concepción Patrona de Yecla.

SONETO.

Tota pulchra es MARIA

Salve, del Cielo Eden, astro fulgente, dulce imán de mi amor, sin par María! de el alma en Ti arrobada se extasia, tu beldad contemplando reverente.

Con sus dorados plectros dulcemente ensalzan tu pureza, Madre mía, los angélicos coros y á porfia en Ti la diestra ensalzan del Potente....

...Perdona, casto amor de mis amores, si con osado labio tu hermosura pretendo yo cantar y tus loores;

Que en este suelo triste y sin ventura la tristeza mitiga y los dolores sin mácula aclamarte y toda Pura.

E. T.

Yecla y Diciembre 1892.

### Modas.

Decididamente los círculos elegantes europeos protestan del planteamiento con carácter absoluto, de las modas Imperio.

No sin manifiesta repugnancia se aceptaron en principio, y ahora la artística Viena trata de plantear los modelos usados el año treinta de nuestro siglo por su carácter intermedio. Los abultamientos extremados en que abundaban los antiguos estilos hoy reinantes, no gustan á la generalidad de las damas; la elegancia delicada apenas si transige con las enormes mangas puestas en circulación.

Como todo lo extremado persistirá poco tiempo, porque es lógico suponer que las actuales indecisiones de la moda tendrán un término, quizá antes de que espere el año. Y mientras esperamos algo que termine con carácter fijo el modo de vestir invernal, toda vez que los estilos Imperio y Luis XIV no satisfacen del todo, nos ocuparemos de los perfiles del gusto que el caprichoso París delinea infatigable en el risueño horizonte del gran mundo.

Los manguitos de moda, serán este invierno lo más original y bello que cabe imaginar, porque como los rigores del frío no permiten prescindir de ellos y nos aburriría ya la uniformidad en ellos establecida, la coquetería femenina ha imaginado unos manguitos, cuyo interior es de piel, pero cubiertos exteriormente de seda ó terciopelo, en elegantes escarolados ó artísticas lazadas. Algunos hemos visto de „peluch“, y aún de paño, pero los de mayor fantasía son de raso, por ser género que permite infinitos caprichos de fruncidos y pliegues, entre los cuales producen delicioso efecto lazos ó guirnaldas de cintas á dos tonos.

### SECCION OFICIAL.

#### Minas.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO. Circular para las Sociedades mineras y fundidoras.

La provincia de Murcia es una de las mas importantes de España por su industria minera y debe figurar por tanto cual corresponde en la Exposición de Chicago presentando los variados productos que se extraen de sus ricas y abundantes minas, las cuales es conveniente dar á conocer en aquel universal Certamen por los capitales

que esto pudiera aportar para la explotación de las mismas.

A este fin, la Junta provincial invita á los mineros y fundidores, para que se sirvan mandar antes del 31 del actual los ejemplares que deseen exhibir y que clasificados por el Cuerpo facultativo de minas formarán parte de la colección que la provincia ha de remitir á Chicago.

Murcia 5 de Diciembre de 1892.—El Gobernador, *Pedro Bolt*.

## NOTICIAS.

Hoy llegan á esta los notables artistas que han de funcionar en el nuevo teatro Circo de esta población.

El debut tendrá lugar mañana, dándose dos espectáculos uno por la tarde y otro por la noche.

En dichas funciones toman parte entre otros artistas de reconocido nombre, la familia *Cristiani* y los osos amaestrados.

Ha salido de Cartagena para Madrid el Excmo. Sr. General de Brigada D. Angel Aznar, y el Sr. Coronel del regimiento de Sevilla cuyos jefes asistirán al banquete con que la Infantería conmemora el día de su patrona la Purísima Concepción.

Se ha repartido en Cartagena el primer número de «El Atalaya», semanario satírico independiente.

Se ha repartido en Lorca la «Memoria explicativa» de los débitos que hace por atenciones de primera enseñanza el Ayuntamiento de aquella ciudad.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden dirigida con fecha 1.º al Director general de Instrucción pública:

«Último. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por varios alumnos de la enseñanza libre, y en su virtud, acordar que definitivamente este año sea el último que quede en suspenso la disposición transitoria del real decreto de 29 de Noviembre de 1889, y por tanto, que en el mes de Enero próximo se verifiquen exámenes para la prueba de estudios hecha privadamente.»

Ha sido objeto de vivos comentarios en Lorca el manifiesto publicado por los concejales Sres. D. Manuel Campoy Sánchez don Joaquín García Serón, D. Francisco Méndez Sánchez y D. Isidoro Rivero Cánovas, republicando el segundo y último y *javieros* el primero y tercero, con motivo de haberse retirado los mismos de aquella municipalidad.

El Alcalde Sr. Martínez Albacete ha recibido una atenta carta del Ministro de Gracia y Justicia, mostrando su reconocimiento á la corporación municipal por el voto de gracias que se le trasmite con motivo de la concesión del edificio del Granero.

Se halla ligeramente indispuerto el señor Secretario de la Audiencia provincial, cuyo restablecimiento deseamos.

Existiendo en los muelles del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca algunas expediciones anteriores al mes de Diciembre de 1891, que no han sido retiradas por sus consignatarios, se anuncia al público para que los que se consideren con derecho á ellas, se presenten á recogerlas en las estaciones de Lorca y Totana donde se encuentran; pues de no hacerlo, se procederá á su venta en pública licitación.

El núm. 257 de la «Última Moda» prosigue publicando los modelos mas elegantes de trajes, abrigos, y sombreros de Invierno. Una interesante hoja de labores femeniles y un precioso figurá acuarela completan el número, en el que aparece también el primero de una serie de artículos dedicados al examen de los cuadros y esculturas presentados por señoras en la actual Exposición de Bellas Artes.

La administración, calle de Claudio Coello, 15. Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción. 5 pesetas trimestre.

Se publica todos los domingos.

Ayer llegó el correo con más de dos horas de retraso.

Uno de los artistas de la compañía de Alegría, que ha funcionado en el Circo de Villar, dió cuenta al Juzgado de Valencia el domingo último, de haberse fugado su esposa en compañía de 925 pesetas y un alfiler de oro.

Recomendamos á todos los que quieran comprar Calendarios americanos, dietarios, agendas, etc., visiten el establecimiento de la calle de S. Cristóbal, 7, donde encontrarán un gran surtido donde escoger.

Encuétrase enfermo, aunque no de cuidado, el Sr. Gobernador civil de la provincia. Deseamos al Sr. Bolt un pronto restablecimiento.

En Alicante se va á construir un nuevo cuartel, á cuyo fin se ha procedido á la medición del terreno donde han de ser emplazadas las obras.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer varios libramientos por valor de 72,250 pesetas para cubrir atenciones de Fomento y Gobernación.

Gaspar Moreno ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda permiso para abrir un despacho de carnes en la calle de la Adriana, núm. 5.

Si se concede, veremos en qué condiciones se abre.

Ya está hecho por el ponente el borrador del nuevo reglamento por que se trata se rija en lo sucesivo la Concordia del Santo Sepulcro de Ntro. Sr. Jesucristo. En cuanto lo discuta la comisión interina reunirá la junta general de concoriantes para que haga lo propio, y una vez aprobado, con arreglo á él se elegirá la nueva junta efectiva y cesará la interinidad.

Se van á extender las citaciones para la junta general de los asociados de la Cruz Roja, que se celebrará en uno de los próximos días festivos, en los salones de la Real Sociedad Económica, con la autorización que galantemente ha concedido su digno director.

El día 13 á las 11 se oficiará por el párroco castrense D. Mariano Pérez, una misa de Requiem, en la parroquia de Santa Eulalia por el alma de los Sres. Jefes y oficiales de las Escalas de Reservas, que han fallecido.

### Escriben desde Oporto.

Brillante por más de un concepto va resultando la campaña que la compañía de zarzuela española que dirige D. Pablo López está sosteniendo en el elegante Teatro-Circo del Infante D. Alfonso.

El *Barberillo de Lavapiés*, puesto en escena esta semana y repetido á instancias del abono, ha sido uno de los triunfos más brillantes obtenidos por la Srta. Soriano y por el director Sr. López. Cuanto pueda decir sería pálido reflejo de la realidad, y gallarda muestra de ello es que toda la prensa consagra sus más encomiásticas frases al ocuparse de la ejecución de la citada obra. La Srta. Soriano hizo una salida y deliciosa Paloma, siendo interrumpida á cada instante por los bravos, olés y aplausos de la concurrencia; cantando estuvo como siempre, requetebien.

D. Pablo López, que como le decía en mis anteriores, es el artista que quiere y ha querido más el público de Oporto, dijo y cantó su parte de Barbero Lamparilla como no estaba acostumbrado el público, siendo llamado á escena ininidad de veces.

Durante una de las representaciones dadas en el teatro de Mastaganem (Oran), por la notable compañía de zarzuela que dirige el Sr. Barrilaro, la aplaudida artista señora D.ª Balbina Iglesias quedó repentinamente ciega á causa de un fuerte ataque de gota serena.

El aplaudido tenor cómico murciano del teatro Romea, D. Mariano Sánchez Mula, ha sido escriturado para Eldorado, de Barcelona, cesando, por lo tanto, de actuar en el primero de los coliseos citados madrileño.

Cierta aplaudida artista española, popularísima en uno de los más frecuentados teatros de Madrid, abandona la escena por circunstancias que revisten todos los caracteres de una verdadera novela.

Parece ser que dicha artista, que ha ostentado hasta el día un apellido también muy conocido entre bastidores, es fruto de unos amores clandestinos aunque legítimos,

y sus padres, que pertenecen á la alta aristocracia, verificarán dentro de pocos días su público reconocimiento, declarándola universal heredera de los cuantiosos bienes que forman el actual patrimonio que poseen.

Oposiciones de familia y un casamiento desigual obligaron á ocultar el nacimiento de la niña, que mediante respetable cantidad fué prohijada por quien hasta ahora pasó como padre legítimo.

Lo sorprendente del caso es, que la artista aludida ignoró siempre el secreto de su nacimiento hasta hace pocos días, en que se le presentaron sus verdaderos padres.

Buen adelanto en la carrera.

Dice «El Baluarte» de Lorca:

«Tenemos entendido que en breve contraerá matrimonio con una bella y distinguida señorita de la aristocracia de Murcia, un lorquino que estuvo empleado en las oficinas que esta ciudad tenía establecidas el señor Marqués de Casa-Loring, y que actualmente presta sus servicios en la capital.

Según nuestros informes, la novia está emparentada con un título de Castilla, siendo además sobrina de un Senador del Reino.

Hoy contraerá los dulces lazos del matrimonio con la virtuosa Srta. D.ª Elvira Bación, nuestro querido amigo D. Miguel Quetglas.

Deseámosle un sin fin de ventura, á la joven y enamorada pareja.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará LA PAZ.

Mañana tendrá lugar el baile de Sociedad con que la Junta directiva del Ateneo Mercantil, se propone celebrar el día de la Purísima y su cambio de local.

Mal se aviene celebrar tan gran fiesta religiosa, con lo que el Sr. Manzanera ha demostrado en «La Enseñanza» que esta condenado por los Santos Padres.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y compañía, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Anoche fué objeto el Sr. Taberner de una agresión tan inesperada como brusca por parte del administrador, representante tutor o lo que sea de la Srta. Martínez, que faca en mano trató de herir al simpático artista. Afortunadamente no logró su objeto, yenda á dar con su cuerpo en la prevención.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

### Sindicato minero

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

CARTAGENA.

Anuncio.

Queda expuesto en la Secretaría de este Sindicato el reparto sobre productos de las minas, que habrá de hacerse efectivo en el presente trimestre.

Los interesados podrán examinarlo y deducir por escrito las reclamaciones que les convengan, hasta el día 10 del actual; cuyas reclamaciones serán resueltas por el Sindicato antes del día 15.

La recaudación de este reparto, se verificará desde el 16 al 25 del corriente mes. La de las cuotas por canon de superficie correspondientes á los trimestres primero y segundo del actual año económico, que no hayan sido satisfechas á la Hacienda pública, se pagarán hasta el día 10 del mismo mes de Diciembre, en observancia de lo prevenido en la base 66 de los Estatutos de este Sindicato.

Cartagena 5 de Diciembre de 1892.—El Presidente, *José María Pelegrín*.

Los interesados que quieran domiciliar en Murcia sus pagos, pueden manifestarlo así por escrito al Sindicato.

Hoy celebrará la Comisión provincial sesión ordinaria para despachar los asuntos pendientes de resolución.

El Sr. Arcipreste de Lorca ha acogido el pensamiento de crear en aquella ciudad una Tienda Asilo.

En el número de «La Ilustración Musical» de Barcelona, ha empezado á publicarse un galop, original de nuestro estimado amigo D. Manuel Benavente, cuya colaboración ha solicitado tan competente y acreditada revista.

Ayer se celebraron en la Audiencia desjuicios. El primero, de una causa seguida en Lorca contra Benito Moya, por haber intentado agredir á unos guardias municipales con una cachilla de zapatero. El fiscal, que pedía siete años de prisión mayor para el reo, reformó sus conclusiones solicitando cuatro meses y un día de arresto.

En el segundo, por hurto, pedía el fiscal cinco meses de arresto para el procesado Antonio Martínez Porcel y dos meses y un día para Francisco González Salmerón, de Cartagena.

El jueves 8 empezarán los bailes de máscaras en la Sociedad Fernandez Caballero, que seguirán todos los domingos y días festivos. Estos bailes tienen por principal objeto atender, si por este medio es posible, á los crecientes gastos que origina el desarrollo de dicha sociedad. Por esta razón los que no siendo socios pretendían asistir podrán hacerlo abonando dos pesetas y quedando desde luego insertos como socios en la secretaria si así lo desean. A los socios actuales que concurren á los bailes se les entregarán billetes, por los que abonarán 75 céntimos y que se considerarán como un suplemento voluntario á la cuota de una peseta mensual, insuficiente, hoy por hoy, para atender á todo.

Se ha repartido el número 117 de la acreditada revista la «Ilustración Musical» que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

TEXTO: «El Bardo Vascongado».—Salutación, por D. Antonio Peña y Goñi.—D. Román Gimeno, por A. S. de F.—Nuestros grabados.—Nuestra música.—Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell. (Repátese el duodécimo primero pliego de ocho páginas de esta obra.—Boletín Musical de la quincena.—Bibliografía.—Necrología.—Vária.—Extranjero.—España.

GRABADOS: D. Román Gimeno.—En la Playa.—El único consuelo, Cuadro de G. Benezur.

Música: Plegaria para órgano, de D. Román Gimeno.—«El Bardo Vascongado», arreglo para piano y canto de A. Peña y Goñi.—Terminación de la Sardana de la ópera *Garin*.—Pátria! galop para piano, música del maestro Benavente.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, charadas, etc. desde 2 reales.

AGENDAS, ó libro de memorias, cuentas y apuntes para todo el año desde 6 reales. En la imprenta de este periódico.

Mañana noche y con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del cuerpo de Infantería, se reunirán los jefes y oficiales residentes en esta, en el acreditado restaurant de «La Cartagenera», calle de Riquelme, donde celebrarán un fraternal banquete, uniéndose con tal acto al que todos los jefes y la oficialidad de la misma arma verificarán en Madrid y en toda España.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 1.º Julio 1887:

La Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

9

Dr. F. Pereiro Pull.

### PASATIEMPO.

A MI QUERIDO AMIGO

MR. TORPIN.

Perdóname, caro amigo, si con la intención mas sana de tus placenteras musas turbo el reposo y la calma.

Para poder del Parnaso subir á esferas mas altas á admirar de la hermosura

fuentes mas puras y claras.  
Y preluando en sus coros,  
canciones mas elevadas  
en acordes mil ensalzen  
al TODO de esta...

CHARADA.

Prima illo tempore, solo,  
gozoso, yo contemplaba  
la inmensidad del Océano  
cabe á deliciosa playa.

Cuando de pronto se acerca,  
y no pienses que es patraña,  
diciéndome muy alegre,  
un amigo de la infancia:

Amo á una quinta segunda  
que de fijo no es dos cuarta  
al contrario es la criatura  
mas graciosa, mas simpática...

Mas buena, en fin, chico, acabo,  
tiene un semblante, una cara,  
que á todo el mundo enamora  
y á todo mortal encanta.

Díselo á su dos segunda  
si no crees á mi palabra,  
y verás como te dice,  
que la cosa está bien clara.

Y el otro día, por mas señas,  
bastante de madrugada  
me dí una tres, cuarta, quinta  
por correr á visitarla.

Su nombre tú ya lo sabes,  
solo el apellido falta,  
y es sin disputa ninguna  
el TODO de mi charada.

E. T.

Un niño de pecho en un campo de batalla.

La noche que siguió á la batalla de Waterloo, en un campo y en el cieno que habia ocasionado la sangre, yacía un oficial inglés muerto en el sitio en que habia caído. A su lado se encontraba el cadáver de su mujer, que le habia seguido desde Inglaterra y quizás habia llegado á tiempo de recoger su último aliento. Su hijo, acostado entre ellos dormía profundamente y en medio de los horrores de la escena, sonreía como si los ángeles se ocuparan de inspirarle sueños placenteros.

¡Lo que es la niñez! Se parece al cielo en la inocencia y á la tierra en los dolores. ¡Mientras conservamos los hijos, que bien lo llenan todo! ¡Cuando los perdemos, que vacíos dejan!

Léase la historia de un rescate contada por un padre.

(COPIA.)

Frederick Butcher, vecindado en 5 Birch Road, Crumpsall, cerca de Manchester, Inglaterra, sincera y solemnemente, declaro: Mi hija Catalina, que tiene ahora once años, siempre habia sido delicada. Estaba delgada y pálida y parecia que un poco de aire frio la podia matar. Unas veces mejor otras peor, nunca estaba buena. Durante el verano de 1885 se quejaba de que sentia un peso en el pecho y en el costado. Tenia el vientre hinchado como si hubiera comido mucho, cuando apenas comia lo que un pájaro. Decia que tenia mal gusto de boca y siempre tenia las manos en los costados ó en la cabeza, como si tratase de aliviar una presión. También tenia dolores en la espalda y le olía muy mal el aliento. Siempre estaba cansada y, aunque por naturaleza viva é inteligente, se pasaba las horas sin ocuparse de nada. Se puso tan débil que apenas se podia tener de pié. Su estado era muy alarmante y mucho más cuando se presentó una tos seca y profunda. Mi mujer y yo temimos que fuera tisis. En nuestra ansiedad consultamos á los médicos, que nos dijeron que efectivamente nuestra hija estaba tísica. En Pascua de 1885 me fuí con mi familia de Huntingdom á Manchester. La pobre Catalina estaba muy débil para venir con nosotros, y se quedó con su abuela en Thorp, una hacienda de Norfolk. La pobre criatura cada vez estaba peor. Algún tiempo después y con gran sorpresa nuestra recibimos una carta de la abuelita, que decia:

Catalina está mucho mejor. Come bien y duerme bien y el color de rosa empieza á presentarse en sus mejillas. ¿Qué habia pasado? Un mes después tuvimos el gusto de ver á nuestra hija con nosotros en la nueva casa de Manchester. Mucho fué

nuestro regocijo al ver el cambio maravilloso, que se habia operado. Ahora está una muchacha hermosa y saludable y no tiene mas enfermedades, que pueden tener las demás muchachas. ¿A qué se debe este cambio? ¿Qué nos ha devuelto nuestra hija, que estaba al parecer á las puertas de la muerte? Lo diré con franqueza, pues no hay nada que ocultar. Viendo el estado lamentable en que se encontraba y que ninguna de las medicinas que habia tomado, habia atacado á la extraña enfermedad, su abuelita dijo un día, me parece que será bueno darle á la muchacha una toma de mi botella del Jarabe de la Madre Seigel. Esta medicina habia dado mucho alivio á la abuelita en una enfermedad complicada. Se le administró á ella é inmediatamente produjo buen efecto. Desde luego empezó á dormir mejor y á sentir mas apetito y un poco después la abuelita pudo escribirnos, como ya hemos dicho. Estoy dispuesto á contestar cualquiera pregunta que se me haga sobre este caso. Hago esta declaración solemne creyendo en conciencia que es verdad. De conformidad con lo que determina la ley de declaraciones de 1835.

(Firmado) F. BUTHER.

A todos los que la presente vieren, Yo, Sir John Jame Harwood, Caballero Mayor encargado de la ciudad de Manchester, Condado Palatino de Lancaster, en la parte del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que se llama Inglaterra, certifico: que el día de la fecha pareció personalmente ante mí Frederick Bucher vecindado en 6 Birch Road, Crumpsall, declarante que se nombra en la declaración que antecede, persona conocida y que merece crédito y declaró solemne y sinceramente que es verdad todo lo que contiene y todo lo que se menciona en la dicha declaración.

En fé y testimonio de lo cual, yo el referido Mayor he hecho que se ponga el sello de la mayoría de esta referida ciudad. (Hay un sello.)

Fecha en Manchester á 26 de Agosto del año 54 del reinado de S. M. la Reina Victoria y 1890 de la Era del Señor.

(Firmado) J. J. Harwood Mayor encargado.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 6.

El Gobierno trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre incompatibilidades, basándolo en las teorías sustentadas ayer en el Senado por el Conde de Xiquena.

Desde esta mañana hasta la hora de comenzar la sesión en el Congreso, se han celebrado entre los mas importantes prohombres del partido conservador, muchas conferencias encaminadas á evitar que en el discurso que pronuncie esta tarde el Sr. Silvela ponga de manifiesto la disidencia moral existente en el campo de los ministeriales. Parece, según las impresiones recojidas á primera hora en el salón de conferencias, que aquellas conferencias parciales han dado un buen resultado.

Han sido destinados á mandar los cañoneros «Eulalia» y «Tajo» respectivamente, los tenientes de navio D. Jaime Montaner y D. Carlos Lara.

El Sr. Salmerón se propone intervenir en el debate político, para demostrar que la administración de los Gobiernos monárquicos, es una serie continua de inmoralidades.

Van llegando á Madrid numerosas comisiones de provincias pertenecientes al cuerpo de Infantería, para asistir al banquete monstruo que se celebrará el jueves

con motivo de la festividad de la Concepción. Esta mañana estuvieron en la Capitanía general, todos los comisionados venidos estos días.

SENADO.

Lo más esencial de la sesión de hoy, ha sido el estudio hecho por el Sr. González (D. Venancio) sobre el nuevo reglamento de alcoholes, censurándolo duramente y encaminados sus argumentos á demostrar que el Gobierno se propone acabar con la única industria que queda ya en España. Anunció una interpelación sobre el particular.

El Marqués de Perijáa pidió infinidad de datos sobre el Ayuntamiento de esta Corte. Después se reunieron las secciones.

CONGRESO.

Abierta la sesión se aprueban varias actas, entre ellas la de los Sres. Salmerón, Dato, Gasset y Sánchiz, prestando juramento de su cargo estos tres últimos.

Al entrarse en el debate político habla el Sr. Ruiz del Arbol (silvelista) atacando al Gobierno por su terquedad en mantener al frente de la Alcaldía á un Alcalde tan impopular como Bosch que lo rechazaba la opinión. Refiriéndose al duelo Bosch-Figueroa, dice que era una de las razones mas graves para que no continuara siendo Bosch Alcalde.

Cos-Gayón dijo, respecto al duelo, que no tuvo noticia oficial ni extra-oficial y en cuanto á lo demás, podia contestar Villaverde, que era entonces Ministro de la Gobernación.

Villaverde manifestó que no tenia inconveniente en aceptar la responsabilidad que queria Cos-Gayón, pero que entendia que esta responsabilidad alcanzaba á todo el Gobierno.

Rectifica Moret señalando las contradicciones de ayer entre Cánovas y Villaverde. Defendióse de los cargos que le dirigió ayer Cánovas, siendo el Ministro de la Gobernación.

El Sr. Cánovas comienza á hablar después de las seis y media.

Madrid 6.

Bolsin cerró: Contado 68,85.—Fin 68,90.—Exterior 75,80.—Amortizable 77,60.—Cubas 106,85.—Banco 372,00.—Tabacos, 138,50.—Barcelona interior.—00,00.—Barcelona exterior.—00,00.

París 6.

4 por 100 exterior Español.—63,45

París 6.

Anoche á los once quedó constituido el nuevo Gabinete, no divulgándose la noticia hasta haberse leído la prensa de la mañana. Fórmanlo: Ribót, Presidencia y Negocios; Loubet, Interior; Freycinet, Guerra; Burdeau, Marina; Hacienda, Rouvier; Justicia y Cultos, Bourgeois; Vietie, Obras pública; Develle, Agricultura; y Roche, Comercio. Como se vé, únicamente, ha sido previstas la Presidencia, y la cartera de Justicia, causa de la crisis. A pesar de que todos deseaban la pronta formación de Gobierno, el nuevo Ministerio, no ha sido bien recibido en determinados círculos, dándole muchos una vida gubernamental de dos ó tres meses.

Telégramas.

Ferról 6, 5 t.

Se encuentra enfermo de gravedad, el capitán general de este departamento, Sr. Herrero.

Madrid 7, 11 y 55 m.

La prensa, al ocuparse de la ruptura de los conservadores, juzga noble la conducta observada por el Sr. Cánovas del Castillo, mientras que acusa al Sr. Silvela de obrar con hipocresía, lo que se aviene mal hoy.

URGENTE.

2 y 30 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, el Sr. Cánovas explicó el incidente parlamentario.

En el consejo se acordó pedir un voto de confianza y si resulta derrota moral como espera el señor Cánovas, dimitir esta noche.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 8 y 4.—Pónese á las 4 y 40.  
Luna á las 7 y 59 n.—Pónese á las 10 y 43 m.

8

23

JUEVES

333

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

La Purísima Concepción de Ntra. Señora, p. de España y de sus Indias y particular de Yecla.—Jubiléo en las iglesias de su advocación.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de la Purísima y en la Merced.

En la primera por D.ª Pilar Fúster y Fontes.

Y en la segunda por D.ª Francisca del Aguila Collado, D. Pedro Hernández y su esposa, y por D. Agutín Martínez del Aguila, Penitenciario que fué de esta Santa Iglesia.

CULTOS.

Los que tendrán lugar mañana en el templo de la Merced son los siguientes:

Al toque de Alba, exposición de S. D. M., himno á la Purísima y misa rezada: habrá confesores esperando á quienes necesiten reconciliarse. A las 6 y media, misa rezada con la 1.ª parte del SS. rosario y novena de la Purísima. A las 7 misa rezada. A las 7 y media misa rezada y Solemne Comunión General. Después de la Comunión General y de la función solemne por la mañana, y antes de la reserva por la tarde, se dará la absolución general; é igualmente cada media hora. A las 8 y media, 9, 9 y media, 10 y 10 y media, misa rezada, y en la de las 10 la novena. A las 11, la función solemne, en la que dirá el panegírico el señor D. José Beneyto y Beneyto. Doctor en Sagrada Teología y Cura propio de S. Lorenzo. A la 1, misa rezada con la 2.ª parte del SS. rosario. A las 4, rezada la 3.ª parte de este, después del sermón, será la protestación de Fé; y después de la reserva de su Divina M., la prestación de homenaje á la SS. Virgen, novena y bendición con el Santísimo Sacramento. Estación por D. José Mora Vidal en sufragio de D.ª Francisca del Aguila, D. Pedro Hernández del Aguila y su esposa D.ª Angeles Mora del Aguila y su hijo don Agustín Martínez del Aguila. Indulgencia plenaria, orando en la respectiva iglesia parroquial: otra, visitando la de la asociación, ambas desde las primeras vísperas de hoy: tres, visitando para cada una la iglesia de la asociación: otra, visitando cualquier iglesia: y otra, para la que reze diariamente la Letanía de la SS. Virgen, visitando también cualquier iglesia.

—En Ntra. Sra. del Carmen á las 8 será la comunión general y á las 10 la función solemne, predicando D. Pedro Martínez Garre y por la noche D. Antonio José González Moreno. Después de la novena se hará la Minerva y se cantará una solemne Saive y Tota Pulchra. Asistirá la orquesta de la Sta. Iglesia Catedral.

—En San Juan habrá comunión general á las 8; á las 10 la función, predicando el Sr. Cura párroco y por la noche D. Bartolomé Ortiz Alcázar.

—La solemne función anual y novenario que á la excelsa Reina de los Angeles María Sma. Madre de Dios humanado y Señora nuestra le tributan su ilustre cofradía en unión de la piadosa asociación de la Felicitación Sabatina de esta ciudad, en celebridad de las gracias, privilegios y exenciones que le fueron concedidas por la Trinidad Beatísima en el acto feliz y dichoso del primer momento de su Inmaculada Concepción en el Templo Consagrado á su Augusto Nombre, darán principio hoy, concluyendo el 15, por el orden siguiente:

Día 8 por la mañana: El Sr. D. Jacobo Manzanares Pérez, Cura párroco de Casas de Juan Núñez.

Día 15: El Dr. D. Pascual Miñano, Cura párroco de San Juan, Misionero Apostólico, y predicador de S. M.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto De Madrid de Paris; á las 9 y cuarto La Salamanca; á las 10 y cuarto El año pasado por agua y á las 11 y cuarto Música y juez.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNEBAL.**  
 A una columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª y 3 en la 3.ª  
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "  
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas, cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 3 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## QUINTAS

### Redenciones á metálico.

La cooperación de muchos permite el poder redimirse al que por sí solo no lo haría y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Mompó Hermanos y Compañía en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á D. Prudencio Soler y Roby, calle de Victoria, Murcia

### Libros de legislación usual

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas. Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Cédulas personales, 0'75 ptas. Manual de pósitos, 2 pesetas.

Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 4 pta.

Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 4 pta.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.

Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Código penal, 1 pta.

Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Idem de Comercio, 3'50 ptas.

Ley de aguas, 2 ptas.

Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.

Leyes electorales y sufragio universal, 1'50 ptas.

**AGUAS MINERALES BARATAS**  
**COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT**  
 (Comprims de Vichy de Fédit)  
 Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.  
 Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.  
 Venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**MARCOS 9.553,005**  
 ó sean casi **PTAS. 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba colocados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 mil marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importantes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original entero: rva. 36.  
 Un billete original medio: rva. 18.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fichas de los sorteos, en el todos los pormenores se van en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado, el pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**500.000**  
**MARCOS**  
 ó aproximadamente  
**Pesetas 625.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**Especialmente:**

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premio á M.	15000
26 Premio á M.	10000
56 Premio á M.	5000
106 Premio á M.	3000
203 Premio á M.	2000
6 Premio á M.	1500
606 Premio á M.	1000
1060 Premio á M.	500
30930 Premio á M.	148
17188 Premio á M.	300
200, 150, 127, 100	
94, 67, 40, 20	

**20 de Diciembre de 1892**  
**VALENTÍN Y COMPAÑÍA**  
 BANQUEROS  
**HAMBURGO**  
 Alemania.

**VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILÍTICAS**  
**CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE**  
**DEPURATIVOS DE GIBERT**  
 PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL  
**DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES**

**\* RENOVADOR ORIENTAL \***  
**BOSTON**  
**\* PARA EL CABELLO \***

Única preparación de indudables resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

**RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS**  
 NO MANCHA NI PERJUDICA

**Dr. BOSTON**  
 (SPAIN) Chicago, E. U. A.

**DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS**  
 Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila, Sepúlveda 203, Barcelona.

**CURACION CIERTA**  
 DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
 POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Balle de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**  
 VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Reusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

**DICCIONARIO**  
 DE **CIENCIAS ECLESIASTICAS.**

El mejor y mas completo de todos los publicados.— Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

**Enfermedades de la boca y garganta**  
**PASTILLAS NIELK**  
 eficaces contra las **ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIONES de la GARGANTA y FETIDEZ DEL ALIENTO.**

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **Sociedad farmacéutica Española G. Formiguera y C.**

Se encuentran en todas las farmacias.

**LAVILLE GOTA**  
 Reumatismos

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
**PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
 con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**NO MAS HERPES**  
 La pomada y crema antiherpética de Batta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asullo, 52, Barcelona.

**TARJETAS DE VISITA**  
 Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.